

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	6	Optativa	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		Específico I		
MATERIA		Diversidad cultural en el ámbito administrativo		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un enfoque multidisciplinar y transfronterizo		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Campus de Melilla		
PROFESORES ⁽¹⁾				
Rocío Llamas Sánchez				
DIRECCIÓN		Dpto. Organización de Empresas 2, 1ª planta, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Despacho nº 107. Correo electrónico: rllamas@ugr.es		
TUTORÍAS		Consultar en: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7061a36ce54271ec8892f88d9dad2451		
Inmaculada Martín Tapia				
DIRECCIÓN		Dpto. Organización de Empresas 2, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Despacho nº B226 Correo electrónico: imtapia@ugr.es		
TUTORÍAS		Consultar en: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/186ddb72c01ce912768211b42801d646		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

- CG1 - Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones.
- CG2 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en contextos internacionales, especialmente fronterizos.
- CG3 - Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad.
- CG4 - Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto.
- CG6 - Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado.
- CG7 - Que los estudiantes sean capaces de comprender otras formas de vida, costumbres y hábitos culturales de otros contextos geopolíticos.
- CG9 - Que los estudiantes adquieran y pongan en práctica competencias y habilidades de liderazgo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE4-A - Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas administrativas a la diversidad cultural.
- CE5-A - Conocer y valorar planes y programas administrativos que sirvan para atender a la diversidad cultural.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT2 - Que los estudiantes sepan utilizar estrategias que fomenten los valores asociados a la Interculturalidad y la Cultura de Paz.
- CT3 - Conocer y utilizar con precisión la terminología y los conceptos relacionados con la diversidad cultural.
- CT5 - Conocer y apreciar la situación y la importancia de las relaciones interculturales para las sociedades democráticas.
- CT6 - Que los estudiantes adquieran y sepan utilizar capacidades para actuar en situaciones conflictivas mediante la utilización de estrategias de diálogo, mediación, resolución, regulación y transformación de las mismas.
- CT8 - Respetar y valorar la diversidad cultural y étnica como elemento de enriquecimiento humano.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Los elementos conceptuales básicos de sobre la gestión e integración de los recursos humanos de una organización, en particular la diversidad de sus recursos humanos.



- Los conocimientos relativos a la gestión estratégica de los recursos humanos.
- La problemática y dificultades de la gestión de recursos humanos.
- Las herramientas de gestión de recursos humanos para la consecución de un adecuado clima laboral en un contexto multicultural y de diversidad.
- La gestión de la diversidad de recursos humanos y los entornos multiculturales.

El alumno será capaz de:

- Lograr una capacidad de gestión de la información, con el objetivo de resolución de problemas y toma de decisiones eficientes en el ámbito de los recursos humanos, la diversidad y la variedad multicultural.
- Obtener capacidad crítica y de decisión para la comprensión de decisiones relacionadas con recursos humanos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

La consideración de la diversidad cultural en la organización y en la empresa ha tenido un gran auge en los últimos tiempos a nivel mundial, y en España en especial en los últimos años, a medida que la globalización va extendiéndose. La fuerza laboral es cada vez más diversa y las fuentes de diversidad son múltiples: etnias, razas, sexo, orientación sexual, minusvalías y por supuesto, otros factores culturales (Gómez-Mejía, Balkin y Cardy, 2001: 134). El reto para la empresa es aprovechar esta diversidad, que puede ser una fuente de ventaja competitiva. La función de recursos de una organización tiene un papel fundamental en la gestión de diversidad de la fuerza laboral, desarrollando y utilizando sus herramientas para lograr este reto.

En este curso proponer estudiar qué es la diversidad en la fuerza laboral o en los recursos humanos de una empresa, cuáles son los principales retos y desafíos y cómo resolverlos desde la función de recursos humanos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

1. Introducción a la dirección de recursos humanos.
 - 1.1. Concepto
 - 1.2. Funciones de recursos humanos
2. Dirección de las diferentes funciones de recursos humanos con una fuerza laboral diversa y multicultural.
 - 2.1. Aspectos fundamentales
 - 2.2. Gestión de la diversidad desde la dirección de los recursos humanos
3. Auditoría de recursos humanos relativa a la diversidad de la fuerza laboral y dirección de los recursos humanos internacionales.

TEMARIO PRÁCTICO:

Estudios de caso y ejercicios prácticos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- CALLE DURÁN, M., y ORTIZ DE URBINA CRIADO, M. (2018). Fundamentos de recursos humanos (3a ed.). Madrid. Pearson Prentice Hall.
- DE LA CALLE, M.C. y ORTIZ, M. (2014): Fundamentos de Recursos Humanos, Pearson, Madrid, 2ª edición.
- DOLAN, S., VALLE, R., JACKSON, S. y SCHULER, R. (2007): La gestión de los recursos humanos, Ed: McGrawHill, Madrid, 3ª edición.
- GÓMEZ MEJÍA, L.R., BALKIN, D.B. y CARDY, R.L. (2008): Gestión de recursos humanos, Pearson Educación, Madrid, 5ª Edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BONACHE, J. y CABRERA, A. (2009): Dirección de personas, Prentice Hall, Madrid, 3ª edición.
- BYARS, L.L. y RUE, L.W. (1996): Gestión de recursos humanos, Irwin, Madrid.



- CHIAVENATO, I. (1992): Administración de Recursos Humanos, McGrawHill, Méjico. COGOLLUDO, M. (1997): Optimización de los Recursos Humanos, Editorial CISS, Valencia.
- DE ANCA, C. y VÁZQUEZ EGA, A. (2005): La gestión de la diversidad en la organización global. Prentice-Hall. Madrid. Gómez-Mejía, L.R., Balkin, D.B. y Cardy, R.L. (2001). Dirección y Gestión de Recursos Humanos. Prentice-Hall. Madrid. 3ª Edición.
- DELGADO, M.I., GÓMEZ, L., ROMERO A.M. y VÁZQUEZ, E. (2006): Gestión de recursos humanos, Pearson, Madrid.
- FERNÁNDEZ, E. y JUNQUERA, B. (2013): Iniciación a los recursos humanos, Septem ed., Oviedo
- LEAL, A.; ALFARO, A.; RODRÍGUEZ, L. y ROMÁN, M. (1999): El factor humano en las relaciones laborales, Pirámide, Madrid.
- MILKOVICH, G. Y BOUDREAU, J. (1994): Dirección y Administración de Recursos Humanos, Sexta Edición, Addison
- SÁNCHEZ RUNDE, C.J. (1997): Dirección Estratégica de Recursos Humanos, Editorial Folio, Barcelona.
- VALLE, R. (Coord.) (2003) La gestión estratégica de los recursos humanos, Prentice Hall, Madrid.
- WERTHER, W. y DAVIS J. (1993): Administración de Personal y Recursos Humanos, Tercera Edición, McGraw Hill, Méjico.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

RECURSOS:

- Biblioteca electrónica de la UGR. Acceso a través de la conexión VPN a numerosos recursos electrónicos (bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos...)
- Conexión VPN de la Universidad de Granada: <https://csirc.ugr.es/informatica/RedUGR/VPN/>

Prensa y revistas de empresa donde podrás encontrar noticias actuales relacionadas con la asignatura: www.expansion.com; www.cincodias.com; www.actualidad-economica.com; www.emprendedores.es; www.universia.es/ubr; www.equipostrytalento.com; www.observatoriorh.com

ENLACES: Manuales de RRHH disponibles en línea a través de la conexión VPN.

Rodríguez Fernández, A., & Aquino, J. (2010). Recursos humanos (4a ed.). Buenos Aires: Pearson Educación de Argentina.

- https://granatensis.ugr.es/permalink/34CBUA_UGR/1p2iirq/alma991009263549704990

Gómez Fernández, J. (1999). Recursos humanos. Madrid: Ediciones Encuentro, S.A.

- https://granatensis.ugr.es/permalink/34CBUA_UGR/1p2iirq/alma991014239500504990

Calle Durán, M., & Ortiz de Urbina Criado, M. (2018). Fundamentos de recursos humanos (3a ed.). Madrid. Pearson Prentice Hall.

- https://granatensis.ugr.es/permalink/34CBUA_UGR/1p2iirq/alma991014075459804990

Rodríguez Fernández, A. (2009). Los recursos humanos en el siglo XXI. Universidad de Granada

- https://granatensis.ugr.es/permalink/34CBUA_UGR/1p2iirq/alma991013994218804990

Ariza Montes, Morales Gutiérrez, y Morales Fernández (2004). "Dirección y administración integrada de personas". McGrawHill. Madrid.

- <http://www.ingebook.com/ib/NPortada?CodPortada=1000077>

METODOLOGÍA DOCENTE

Tras una primera sesión de corte meramente introductorio y de descripción general del curso, la asignatura se estructura en 2 partes fundamentales. La metodología de impartición resulta similar para cada sesión temática (en forma de módulo cerrado), articuladas en base a la exposición en clases magistrales por parte de los profesores de los fundamentos teóricos y la selección, lectura, resumen y discusión general en clase de artículos y casos considerados por los profesores como claves o relevantes sobre cada uno de los temas previstos en el programa.



En concreto, las metodologías docentes empleadas serán:

- MD1. Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos
- MD2. Trabajos supervisados
- MD3. Orientación y tutorización
- MD4. Técnicas de discusión y evaluación grupal

La duración y exigencia de presencialidad de las actividades formativas será la siguiente:

- AF1: Sesiones Colectivas teóricas (60 horas presenciales y 60 no presenciales=120 horas)
- AF2: Sesiones Colectivas prácticas (45 horas presenciales y 45 no presenciales= 90 horas)
- AF3: Exposiciones y debates (20 horas presenciales=20 horas)
- AF4: Tutorías en pequeños grupos (19 horas presenciales=19 horas)
- AF5: Lecturas especializadas (51 horas no presenciales=51 horas)
- AF6: Trabajo autónomo del alumno (150 horas no presenciales=150 horas).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

EVALUACIÓN CONTINUA:

La asistencia a clase es obligatoria en al menos un 80% de las sesiones, siendo necesaria una participación activa en las mismas. Además, es también requisito necesario la superación del examen escrito para superar el curso.

La evaluación de la asignatura se obtiene de la ponderación de los siguientes factores:

- SE1. Prueba escrita individual 50%
- SE2. Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados 30%
- SE3. Participación cualificada 20%

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Podrán solicitar evaluación por incidencias, los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación o a las programadas en la Guía Docente con fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

El coordinador del máster, de acuerdo con los profesores de la misma en su caso, propondrá una fecha alternativa para desarrollar las pruebas afectadas, de acuerdo con el alumno o los alumnos implicados. Los criterios y porcentajes serán los mismos que en la evaluación continua.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Coordinador del Máster mediante escrito, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.



La prueba para los alumnos/as que sigan este sistema consistirá en un examen, el mismo que el realizado por los alumnos que sigan la evaluación continua, con una ponderación del 70%. El mismo día de la prueba se hará entrega de los trabajos asignados, correspondiendo al 30% de la calificación final. Los criterios de evaluación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en un examen, el mismo que el realizado por los alumnos que sigan la evaluación continua, con una ponderación del 70% (SE1 prueba escrita individual). Esta prueba versará sobre los contenidos del curso con un programa idéntico al de la convocatoria ordinaria. El estudiante que no se presente a esta prueba escrita tendrá la calificación de “No presentado”. Se realizará presencialmente. Podrá ser una combinación de preguntas tipo test y/o verdadero-falso y/o preguntas cortas especificando las condiciones del mismo en la propia convocatoria de examen. El mismo día de la prueba se hará entrega de los trabajos asignados, correspondiendo al 30% de la calificación final (SE2 exposiciones y debates sobre los trabajos realizados).

La asignatura se aprobará si se obtienen como mínimo 5 puntos sobre 10 en cada parte.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Rocío Llamas Sánchez. Consultar en: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7061a36ce54271ec8892f88d9dad2451
- Inmaculada Martín Tapia. Consultar en: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/186ddb72c01ce912768211b42801d646

- Mensajes por correo electrónico
- Videoconferencia
- Herramientas que pone a disposición del profesorado la UGR

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- MD1/MD2/MD4: Docencia sincrónica y/o asincrónica, combinando modalidad presencial y virtual a través de los medios y/o herramientas que la UGR ponga a disposición del profesorado.
- Se advierte de la normativa de protección de datos, así como de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia estipuladas por la propia Universidad de Granada.
- MD1: Material teórico y práctico de apoyo accesible a través de los medios y recursos ofrecidos por la UGR.
- MD3: Tutorías presenciales y virtuales, tanto individuales como grupales, con objeto de resolver cualquier duda de la asignatura.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La asistencia a clase es obligatoria en al menos un 80% de las sesiones, siendo necesaria una participación activa en las mismas (**SE4 asistencia**).

- **SE2 (exposiciones y debates sobre los trabajos realizados)/SE3(participación cualificada): Resolución de casos y supuestos**

Resolución de casos y supuestos sobre los diferentes temas de la asignatura

Se valorará la calidad de las entregas realizadas, redacción y estilo de presentación, capacidad de análisis y síntesis.

60% sobre la calificación final.

- **SE2 (exposiciones y debates sobre los trabajos realizados)/SE3(participación cualificada): Redacción de informes**

Informe sobre aspectos relacionados con la asignatura.

Se valorará la calidad de los informes entregados, el uso de diferentes fuentes bibliográficas, capacidad de análisis y síntesis, redacción y estilo de presentación.

40% sobre la calificación final.

Convocatoria Extraordinaria

- SE1 (prueba escrita individual): Un examen escrito con una ponderación del 70% en la calificación final del curso. Esta prueba versará sobre los contenidos del curso con un programa idéntico al de la convocatoria ordinaria. El estudiante que no se presente a esta prueba escrita tendrá la calificación de “No presentado”. Se realizará presencialmente o virtualmente, a través de las herramientas puestas en disposición del profesorado por la UGR, en función de las medidas adoptadas por la Universidad de Granada por la situación de emergencia sanitaria. Podrá ser una combinación de preguntas tipo test y/o verdadero-falso y/o preguntas cortas especificando las condiciones del mismo en la propia convocatoria de examen. Se advierte y tendrá en cuenta la normativa de protección de datos, así como de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia estipuladas por la propia Universidad de Granada.

- SE2 (exposiciones y debates sobre los trabajos realizados) : Resolución de casos y supuestos. El mismo día de la prueba se hará entrega de los trabajos asignados, correspondiendo al 30% de la calificación final.

La asignatura se aprobará si se obtienen como mínimo 5 puntos sobre 10 en cada parte.

Evaluación Única Final

- SE1 (prueba escrita individual): Un examen escrito con una ponderación del 70% en la calificación final del curso. Esta prueba versará sobre los contenidos del curso con un programa idéntico al de la convocatoria ordinaria. El estudiante que no se presente a esta prueba escrita tendrá la calificación de “No presentado”. Se realizará presencialmente o virtualmente, a través de las herramientas puestas en disposición del profesorado por la UGR, en función de las medidas adoptadas por la Universidad de Granada por la situación de emergencia sanitaria. Podrá ser una combinación de preguntas tipo test y/o verdadero-falso y/o preguntas cortas especificando las condiciones del mismo en la propia convocatoria de examen. Se advierte y tendrá en cuenta la normativa de protección de datos, así como de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia estipuladas por la propia Universidad de Granada.

- SE2 (exposiciones y debates sobre los trabajos realizados) : Resolución de casos y supuestos. El mismo día de la prueba se hará entrega de los trabajos asignados, correspondiendo al 30% de la calificación final.

La asignatura se aprobará si se obtienen como mínimo 5 puntos sobre 10 en cada parte.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)



<ul style="list-style-type: none"> • Rocío Llamas Sánchez. Consultar en: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7061a36ce54271ec8892f88d9dad2451 • Inmaculada Martín Tapia. Consultar en: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/186ddb72c01ce912768211b42801d646 	<ul style="list-style-type: none"> • Mensajes por correo electrónico • Videoconferencia • Herramientas que pone a disposición del profesorado la UGR
---	---

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- MD1/MD2/MD4: Docencia sincrónica y/o asincrónica, en modalidad virtual a través de los medios y/o herramientas que la UGR ponga a disposición del profesorado.
- Se advierte de la normativa de protección de datos, así como de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia estipuladas por la propia Universidad de Granada.
- MD1: Material teórico y práctico de apoyo accesible a través de los medios y recursos ofrecidos por la UGR.
- MD3: Tutorías presenciales y virtuales, tanto individuales como grupales, con objeto de resolver cualquier duda de la asignatura.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **SE2 (exposiciones y debates sobre los trabajos realizados)/SE3(participación cualificada): Resolución de casos y supuestos**
Resolución de casos y supuestos sobre los diferentes temas de la asignatura
Se valorará la calidad de las entregas realizadas, redacción y estilo de presentación, capacidad de análisis y síntesis.
60% sobre la calificación final.
- **SE2 (exposiciones y debates sobre los trabajos realizados)/SE3(participación cualificada): Redacción de informes**
Informe sobre aspectos relacionados con la asignatura.
Se valorará la calidad de los informes entregados, el uso de diferentes fuentes bibliográficas, capacidad de análisis y síntesis, redacción y estilo de presentación.
40% sobre la calificación final.

Convocatoria Extraordinaria

- SE1 (prueba escrita individual): Un examen escrito con una ponderación del 70% en la calificación final del curso. Esta prueba versará sobre los contenidos del curso con un programa idéntico al de la convocatoria ordinaria. El estudiante que no se presente a esta prueba escrita tendrá la calificación de “No presentado”. Se realizará virtualmente, a través de las herramientas puestas en disposición del profesorado por la UGR, en función de las medidas adoptadas por la Universidad de Granada por la situación de emergencia sanitaria. Podrá ser una combinación de preguntas tipo test y/o verdadero-falso y/o preguntas cortas especificando las condiciones del mismo en la propia convocatoria de examen. Se advierte y tendrá en cuenta la normativa de protección de datos, así como de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia estipuladas por la propia Universidad de Granada.
- SE2 (exposiciones y debates sobre los trabajos realizados) : Resolución de casos y supuestos. La entrega se realizará virtualmente, a través de las herramientas puestas en disposición del profesorado por la UGR, en función de las medidas adoptadas por la Universidad de Granada por la situación de emergencia sanitaria. Se especificará la fecha límite de los trabajos asignados, correspondiendo su calificación al 30% de la calificación final.

La asignatura se aprobará si se obtienen como mínimo 5 puntos sobre 10 en cada parte.



Evaluación Única Final

- SE1 (prueba escrita individual): Un examen escrito con una ponderación del 70% en la calificación final del curso. Esta prueba versará sobre los contenidos del curso con un programa idéntico al de la convocatoria ordinaria. El estudiante que no se presente a esta prueba escrita tendrá la calificación de “No presentado”. Se realizará virtualmente, a través de las herramientas puestas en disposición del profesorado por la UGR, en función de las medidas adoptadas por la Universidad de Granada por la situación de emergencia sanitaria. Podrá ser una combinación de preguntas tipo test y/o verdadero-falso y/o preguntas cortas especificando las condiciones del mismo en la propia convocatoria de examen. Se advierte y tendrá en cuenta la normativa de protección de datos, así como de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia estipuladas por la propia Universidad de Granada.
- SE2 (exposiciones y debates sobre los trabajos realizados) : Resolución de casos y supuestos. La entrega se realizará virtualmente, a través de las herramientas puestas en disposición del profesorado por la UGR, en función de las medidas adoptadas por la Universidad de Granada por la situación de emergencia sanitaria. Se especificará la fecha límite de los trabajos asignados, correspondiendo su calificación al 30% de la calificación final.

La asignatura se aprobará si se obtienen como mínimo 5 puntos sobre 10 en cada parte.

